## Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN MIXTA DE LA CONCESIÓN DE SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA DE PERSONAL Y PÚBLICO ,INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS AUTOMÁTICAS DE VENTA DE PRODUCTOS (BEBIDAS CALIENTES, BEBIDAS FRÍAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS ), ASÍ COMO DEL SERVICIO DE MANUTENCIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO DEL HOSPITAL DE BAZA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

EXPEDIENTE NÚMERO: CONTR. 2023 0001204618 EXPEDIENTE TITULO: 0000785/2023

# INDICE

1 OBJETO	2
2 OFERTAS ADMITIDAS	2
3 LOTES A CONSIDERAR	
4 CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN	2
4.1 OFERTA TÉCNICA- CRITERIO DE VALORACIÓN NO AUTOMÁTICAS ( Ponderación de 0 a puntos- Umbral mínimo exigible 50% puntuación en todos los bloques)	
5 PROCESO DE VALORACIÓN DE OFERTAS	
5.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS	3
6PROCESO DE VALORACIÓN LOTE 1. HOSPITAL DE BAZA . A.G.S.N.GRANADA	4

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA

### 1.- OBJETO.

El presente informe tiene como objeto evaluar técnicamente las ofertas presentadas para la LA CONTRATACIÓN MIXTA DE LA CONCESIÓN DE SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA DE PERSONAL Y PÚBLICO ,INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS AUTOMÁTICAS DE VENTA DE PRODUCTOS (BEBIDAS CALIENTES, BEBIDAS FRÍAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS), ASÍ COMO DEL SERVICIO DE MANUTENCIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO DEL HOSPITAL DE BAZA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, según los criterios definidos en los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y su Cuadro Resumen.

### 2.- OFERTAS ADMITIDAS.

Ofertas admitidas a informe técnico:

Nº OF.	EMPRESA			
OFERTA 1	MOISES GONZALEZ CERVIGON			
OFERTA 2	UTE JUAN BULLEJOS SL Y GESTIONES RAMOS SL			

#### 3.- LOTES A CONSIDERAR.

	Descripción de los Lotes
LOTE 1	Hospital General Básico de Baza ( A.G.SN.G.)

# 4.- CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN.

Los criterios de adjudicación y ponderaciones NO AUTOMÁTICOS fijados son los siguientes:

# 4.1. OFERTA TÉCNICA – CRITERIO DE VALORACIÓN NO AUTOMÁTICA (Ponderación de 0 a 40 puntos... Umbral mínimo exigible 50% puntuación en todos los bloques ).

Se valorarán las ofertas técnicas para LA CONTRATACIÓN MIXTA DE LA CONCESIÓN DE SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA DE PERSONAL Y PÚBLICO ,INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS AUTOMÁTICAS DE VENTA DE PRODUCTOS (BEBIDAS CALIENTES, BEBIDAS FRÍAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS ), ASÍ COMO DEL SERVICIO DE MANUTENCIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO DEL HOSPITAL DE BAZA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, que superen los mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y que incluyan al menos los siguientes apartados, en relación a dicho PPT.



- · Organización de los Servicios ( De 0 a 10 puntos).
- Proyecto de Reforma y Decoración de la Cafetería (De 0 a 5 puntos).
- Variedad y Calidad de los Productos ( De 0 a 10 puntos ).
- Plan de Calidad ( De 0 a 5 puntos ).
- Sistema de Control del Personal Autorizado (De 0 a 10 puntos).

## 5.- PROCESO DE VALORACIÓN DE OFERTAS.

El método que se ha utilizado para realizar la valoración de las ofertas ha sido el siguiente:

En cada uno de los criterios de valoración se han establecido una serie de items ( refrendando las prescripciones establecidas en el PPT) sobre los que se va a realizar la adjudicación de puntuación :

- 1 ..... cumple e iguala prescripciones del PPT
- 2 ..... cumple y supera prescripciones del PPT

Adjudicado el valor a cada uno de los items, se realiza ponderación de los puntos ( suma total de puntos posibles de los item de cada criterio , con asignación del valor superior de la horquilla de cada uno de los criterios ). Así , asignación ponderada de puntuación a cada ofertante en función de la puntuación total por él obtenida en la suma de su valoración de los item de cada criterio. Ejemplo: Criterio Primero... suma posible de items 20 puntos ( se establecen 10 items ), y se le asigna 10 puntos de la horquilla. Un ofertante obtiene en ese criterio 15 puntos , y se le pondera su puntuación ... 10\*15/20 = 7,5 puntos, que sería su puntuación obtenida en ese criterio.

## 5.1. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

Partimos de que ambos ofertantes presentan Memoria Técnica de Ejecución del Servicio:

- \* Moisés González Cervigon, memoria con 52 páginas ( paginas 49 a 52 son anexos referenciados en la memoria ).
- \* Ute Juan Bullejos SL Licitaciones y Gestiones Ramos SL., memoria con 46 páginas y un sistema de autocontrol en anexo de 119 páginas.

En el concurso se establecía que esta memoria no tuviera mas de 50 folios, lo que cumplen ambos ofertantes.

Para poder llevar a cabo la valoración de los distintos bloques, se han analizado todos los puntos de las distintas ofertas.

En este Informe técnico, serán evaluados positivamente todos los elementos de las ofertas, y en su caso la parte de ellos, que presenten características que superen o igualen los mínimos del PPT y aporten valor a la oferta presentada.

Con anterioridad a la valoración, se ha comprobado que las ofertas presentadas aportan la información mínima exigida en el PPT.

# 6.- PROCESO DE VALORACIÓN LOTE 1. HOSPITAL GENERAL BÁSICO DE BAZA (A.G.S.N.GRANADA)

Nº OF.		
OFERTA 1		
OFERTA 2	UTE JUAN BULLEJOS SLY GESTIONES RAMOS SL	X

## CRITERIO 1. Organización de los Servicios ( De 0 a 10 puntos).

Los ofertantes presentan formas diferentes de organización de los Servicios: Moisés González Cervigón, opta por un Servicio Tradicional de cafetería , mientras que UTE Juan Bullejos SL y Gestiónes Ramos SL, opta un servicio de Flujo Libre ( hace mención a adaptar este modelo a exigencias de la Dirección del Centro ).

Este criterio se ha dividido en 3 subcriterios : Cafetería, Máquinas Vending y Comedor.

En este criterio , ninguno de los ofertantes alcanza la puntuación de 10 puntos.

#### Subcriterio Cafeteria:

La diferencia de puntos entre ambos, radica a favor del ofertante Moisés González Servigon, que entre otras, ofrece: Elaboración ( 3 opciones por ingesta, rotación cada 15 días ), mientras que Ute Juan Bullejos SL y Gestiones Ramos SL, solo habla de dieta mediterránea sin mas aclaraciones.

## Items 12:

- -Horario de 7.00 a 23.00 h.
- -Previsión de Abastecimiento Comidas Preparadas otras empresas
- -Limpieza, Desinsectación
- -Instalación Equipos Recogida Residuos (SIGA)
- -Inventario Equipamiento, Maquinaria y Mobiliario
- -Plan de Mantenimiento
- -Cronograma Actuaciones , Modificaciones/Mejoras
- -Fichas Técnicas Productos y Registro Sanitario de sus Proveedores. Fichas Técnicas Platos
- -Descripción Servicio de Cafetería Ofertado (Aprovisionamiento, Conservación, etc.)
- -Instalación Islas Saludables
- -Lavamanos / Papel
- -Acuerdo con ONGs

Los puntos que obtienen en la valoración :

UTE BULLEJOS SL Y RAMOS SL.: 11 puntos (1 punto en todos los intems, y 2 puntos en el items 7) de 24 posibles

MOISES GONZÁLEZ SERVIGON: 13 puntos (1 punto en todos los intems, y 2 puntos en los items 7 y 9 ) de 24 posibles

## Subcriterio Máquinas Vending:

En cuanto a las máquinas Vending, ambos optan por la misma empresa ( Alliance Vending) , con idéntica propuesta de oferta en número de máquinas , características de las mismas y en los productos a vender.

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA



#### Items11:

- -Horario 24h. 365 Días
- -Garantia Servicio Fines Semana y Festivos
- -Ubicación según Anexo o Diferente
- -Número Máquinas Ofertadas
- -Frecuencia Reposición,
- -Instalación Equipos Recogida Residuos (SIGA)
- -Oferta Rotulación Logo Hospital o Corporativo
- -Programa Autocontrol y APPCC para Máquinas. Planes Generales Higiene
- -Identificación clara Propietario
- -Registro Temperaturas ( Programa Autocontrol )
- -Reposición Productos y Recaudación

Los puntos que obtienen en la valoración :

UTE BULLEJOS SL Y RAMOS SL.: 16 puntos (1 punto en todos los items y 2 puntos en los items 4,5,6,7y 11) de 22 posibles

MOISES GONZÁLEZ SERVIGON: 16 puntos ( 1 punto en todos los interns y 2 puntos en los items 4,5,6,7,y 11 )de 22 posibles

## Subcriterio Comedor Personal;

En cuanto al servicio de comedor de personal, ambos cumplen con las prescripciones establecidas en el PPT, en relación a horario ,flexibilidad del mismo , identificación personal autorizado, etc.

#### Items 5:

- -Horario Almuerzo 13,30 a 15,30 h. y Cena 20,30 a 22,00h.
- -Flexibilidad Horario Personal Razón Justificada
- -Facultativos Guardia en UCI
- -Programación Menús: Celiacos y Diabéticos. Alergias e Intolerancias
- -Programación Menús: Tapas Mediodía y Platos Combinados

Los puntos que obtienen en la valoración :

UTE BULLEJOS SL Y RAMOS SL.: 6 puntos (1 punto en los items 1,4 y 2 puntos en los items 2,3) de 10 posibles

MOISES GONZÁLEZ SERVIGON: 6 puntos (1 puntos en los items 1,3,4,y5 y 2 puntos en el items 2) de 10 posibles

Los puntos que obtienen en la valoración total del criterio son :

UTE BULLEJOS SL Y RAMOS SL. : 33 puntos de 56 posibles MOISES GONZÁLEZ SERVIGON: 35 puntos de 56 posibles

Hecha la ponderación la puntuación en el primer criterio es :

**TOTAL 1º CRITERIO** 

33

5.893

35

6,250

# CRITERIO 2. Proyecto de Reforma y Decoración Cafetería ( De 0 a 5 puntos).

En este criterio, el ofertante Moisés González Servigon obtiene 5 puntos, por adaptarse perfectamente a las prescripciones del PPT., diferenciándose del oferente Ute Juan Bullejos SI y Gestiones Ramos SL., en la presentación de infografía de su proyecto de instalación.

#### Items 4:

- -Propuesta de mejora / reforma instalaciones
- -Cronograma de Actuaciones
- -Infografia planos, fotografias
- -Características técnicas ( equipos, mobiliario, enseres, menaje etc)

Los puntos que obtienen en la valoración :

UTE BULLEJOS SL Y RAMOS SL. : 7 puntos (1 punto en el items 3 y 2 puntos en los items 1,2 y 4) de 8posibles

MOISES GONZÁLEZ SERVIGON: 8 puntos (2 puntos en los 4 items) de 8 posibles

4.375

Hecha la ponderación de la puntuación en el segundo criterio es :

TOTAL 2° CRITERIO

7

5.000

# CRITERIO 3. Variedad y Calidad de los Productos ( De 0 a 10 puntos )

En este criterio, Moisés González Servigon alcanza la puntuación de 10 puntos. La diferencia de puntos entre ambos, radica a favor del ofertante Moisés González Servigon, ya que propone la utilización de productos frescos y de temporada para la elaboración de los diferentes platos para cada ingesta , incluyendo rotación quincenal del menú propuesto.

## Items4:

- -Reposición Productos
- -Relación detallada de productos y menus ofertados / propuestos ( marcas, rotación, etc)
- -Programación Menús Oferta Minima: 2 primeros,2 segundos
- -Productos Alergias / Intolerancias

Los puntos que obtienen en la valoración :

UTE BULLEJOS SL Y RAMOS SL.: 7 puntos (1 punto en el items 3 y 2 puntos en los items 1,2 y 4) de 8 posibles

MOISES GONZÁLEZ SERVIGON: 8 puntos ( 2 puntos en los 4 items )de 8 posibles

Hecha la ponderación de la puntuación en el tercer criterio es

**TOTAL 3º CRITERIO** 

8.750

10,000

## CRITERIO 4. Variedad y Calidad de los Productos ( De 0 a 5 puntos )

En este criterio, ninguno de los ofertantes alcanza la puntuación de 5 puntos. No hay diferencia de puntos entre ambos, aunque si diferencias, que radican a favor del ofertante Moisés González Servigon, que informa de la instalación de un Buzón de Sugerencias en zona de barra, y Ute Bullejos SI y Ramos SL, estableciendo un plan de mantenimiento preventivo.

#### Items 9:

- -Encuestas de Satisfacción ( Atención, Rapidez, Variedad, Calidad )
- -Control Analítico
- -Formación en Manipulación de Alimentos
- -Libro de Reclamaciones y Quejas
- -Plan Satisfacción Cliente
- -Plan Reducción Residuos.
- -Plan de Seguridad Alimentaria
- -Plan de Limpieza,
- -Plan Mantenimiento Preventivo y Técnico



Los puntos que obtienen en la valoración :

UTE BULLEJOS SL Y RAMOS SL.: 16 puntos (1 punto en los items 4 y 5 y 2 puntos en los items 1,2,3,6,7,8,y 9) de 18 posibles

MOISES GONZÁLEZ SERVIGON: 16 puntos ( 1 punto en los items 8 y 9 y 2 puntos en los items 1,2,3,4,5,6,y 7 ) de 18 posibles

Hecha la ponderación de la puntuación en el cuarto criterio es:

TOTAL 4° CRITERIO

6 4,445

16

4,445

CRITERIO 5. Sistemas de Control del Personal Autorizado (De 0 a 10 puntos)

En este criterio, ninguno de los ofertantes alcanza la puntuación de 10 puntos. Ambos cumplen correctamente con las prescripciones del PPT. La diferencia de puntos entre ambos, radica a favor del ofertante. Ute Juan Bullejos SI y Gestiones Ramos SL, al facilitar la posibilidad de que los usuarios puedan utilizar las instalaciones sin la obligación de consumir.

## Items 3:

- -Sistema Control personal autorizado ( Identificación del profesional )
- -Autorizados ( personal de guardia 24h. De 12h. Tarde continuidad asistencial )
- -Alternativas Personal ( NO autorizado/necesitado)

Los puntos que obtienen en la valoración :

UTE BULLEJOS SL Y RAMOS SL. : 3 puntos (1 punto en los tres items) de 6 posibles

MOISES GONZÁLEZ SERVIGON: 2 puntos (1 punto en los items 1 y 2) de 6 posibles

Hecha la ponderación de la puntuación en el quinto criterio es:

TOTAL 5 ° CRITERIO

5.000

2

3.334

# Así la puntuación total es:

PUNTUACIÓN TOTAL.		28,463		29,029
5° Criterio	UTE BULLEJOS SL. Y RAMOS SL.	5,000	MOISÉS GONZÁLEZ SERVIGON	3,334
4º Criterio	UTE BULLEJOS SL. Y RAMOS SL.	4,445	MOISÉS GONZÁLEZ SERVIGON	4.445
3ª Criterio	UTE BULLEJOS SL. Y RAMOS SL.	8,750	MOISÉS GONZÁLEZ SERVIGON	10,000
2º Criterio	UTE BULLEJOS SL. Y RAMOS SL.	4,375	MOISÉS GONZÁLEZ SERVIGON	5,000
1º Criterio	UTE BULLEJOS SL. Y RAMOS SL.	5,893	MOISÉS GONZÁLEZ SERVIGON	6,250